



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN AG N.º - - 0021

25 OCT 2023

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", .../.../.....

VISTO:

El Expediente N° 08030-0006785-9 del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se modifica el presupuesto jurisdiccional vigente conforme a la Ley N°14.185, de Presupuesto año 2023. Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 13.014 de la Provincia de Santa Fe creó el Servicio Público Provincial de Defensa Penal determinando en su artículo 9 que *"es un órgano con autonomía funcional y administrativa y con autarquía financiera, dentro del Poder Judicial"*.

Que, en el mismo artículo se determina que el organismo ejercerá sus funciones sin sujeción a directivas que emanen de órganos ajenos a su estructura y actuará en coordinación con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la defensa de los derechos individuales de las personas.

Que, en ese marco se considera conveniente concretar la presente modificación del presupuesto jurisdiccional conforme necesidades propias del funcionamiento del organismo aprovechando partidas presupuestarias disponibles para reducir en pos de ampliar partidas, con fuente de financiamiento 111 y con fuente de financiamiento 3004, en esta oportunidad para cubrir erogaciones por distintas gestiones en trámite, conforme se detalla en autos.

Que al efecto obra el pertinente informe de la Dirección de Administración.

Que el Administrador General del Servicio Público Provincial de Defensa Penal se encuentra en condiciones de aprobar la gestión en un todo de conformidad con la delegación de facultades establecida en la Ley N°12.510 y su normativa reglamentaria contenida en la Resolución N°28/2013 de la Defensoría Provincial.

C.P.N. JUAN JOSÉ MASPONS
ADMINISTRADOR GENERAL
S.P.P.D.P.

Sede Central
La Rioja 2633
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4831429
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

POR ELLO,

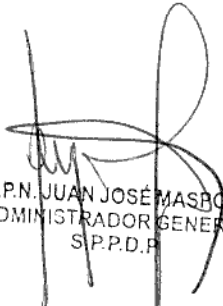
EL ADMINISTRADOR GENERAL

RESUELVE

ARTICULO 1: Modificar el Presupuesto Vigente, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 07 — Poder Judicial, Subjurisdicción 08 - Servicio Público Provincial de Defensa Penal, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN - Fuente de Financiamiento 111, Programa 20.0.0.1, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MILLONES (\$ 24.000.000), conforme Planilla Anexa “A”, que se agrega y forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2: Modificar el Presupuesto Vigente, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 07 - Poder Judicial, Subjurisdicción 08 - Servicio Público Provincial de Defensa Penal, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN - Fuente de Financiamiento 3004, Programa 20.0.0.1, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000), conforme Planilla Anexa “B”, que se agrega y forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3: Registrar, comunicar y archivar.


C.P.N. JUAN JOSÉ MASBONS
ADMINISTRADOR GENERAL
S.P.D.P.

Intervención de modificaciones en Institución - Ejercicio: 2023

Jurisdicción: 7 - Poder Judicial Provincial Subjurisdicción: 8 - Servicio Público Provincial de la Defensa Penal

Número: 7 Fecha de registro: 24/10/2023 Fecha de terminación: 24/10/2023

Estado Formulación

Expediente: 08030-0006785-9 Expediente GDE: Observaciones Institución: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICION DE INMUEBLE Y TONER

Modificaciones relacionadas									
SAF	Número	Expediente	Expediente GDE	Estado	Fecha terminación	Fecha devolución	Nivel aprobación	Tipo de modificación	Reconducción
1	6	08030-0006785-9	Formulación en nivel superior						
					24/10/2023	--	Institución	Normal	No

Detalle de modificaciones relacionadas

Gastos									
SAF	Número modif.	SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Reconducción
1	6	0	20.0.0.1 - SERV.PCO.P.DEF.PEN.	111 - Tesoro Provincial	2.5.6.0 - Comb. y lubricantes	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	No
					2.9.6.0 - Repuestos y accesor.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	No
					3.1.0.0 - Servicios básicos	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	No
					3.5.0.0 - Serv. comerciales	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	No
					3.7.0.0 - Pasajes y Viáticos	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	No
					3.9.5.0 - Pasantías	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	No
					3.9.9.98 - Serv. no Pers. EV	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	No
					4.1.2.0 - Edif. e instalac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	No
Totales					Ampliación: 24.000.000,00	Reducción: 24.000.000,00	Saldo: 0,00		

Totales intervención

Ampliación:	24.000.000,00
Reducción:	24.000.000,00
Saldo:	0,00

CRAUTAN JOSÉ NASRONG ADMINISTRADOR GENERAL SUP.D.P.

C.R.N. MARIANA MABEL LIRUSO SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Intervención de modificaciones en Institución - Ejercicio: 2023

Jurisdicción: 7 - Poder Judicial Provincial Subjurisdicción: 8 - Servicio Público Provincial de la Defensa Penal

Número: 8 Fecha de registro: 24/10/2023 Fecha de terminación: 24/10/2023

Estado

Formulación

Expediente: 08030-0006785-9 Expediente GDE:
Observaciones Institución: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA COMPRA DE LIBROS

Modificaciones relacionadas									
SAF	Número	Expediente	Expediente GDE	Estado	Fecha terminación	Fecha devolución	Nivel aprobación	Tipo de modificación	Reconducción
2	4	08030-0006785-9		Formulación en nivel superior	24/10/2023	--	Institución	Normal	No

Detalle de modificaciones relacionadas

Gastos									
SAF	Número modif.	SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Reconducción
2	4	0	20.0.0.1 - SERV.PCO.P.DEF.PEN.	3004 - Art. 12 Ley 13.014	3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	No
				4.5.0.0 - Libros-Rev.de Colec.		0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	No
Totales					Ampliación: 250.000,00	Reducción: 250.000,00	Saldo: 0,00		

Totales intervención		Gastos	
Ampliación:	250.000,00	Ampliación:	250.000,00
Reducción:	250.000,00	Reducción:	250.000,00
Saldo:	0,00	Saldo:	0,00

C.P.N. JUAN JOSÉ MARGON
ADMINISTRADOR GENERAL
U.G.P.P.D.P.

C.P.N. MARIANA MABEL LIRUSSO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA
C.P.N. MARIANA MABEL LIRUSSO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

